



SECRETARÍA GENERAL

Oficio: SG/117/2022

Sesión Ordinaria: 09 de octubre de 2021

Asunto: El que se indica

**LIC. JESÚS EMMANUEL
LIMÓN PULIDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA.
PRESENTE:**

El que suscribe Lic. Ramón Barba Murillo secretario general de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. En pleno ejercicio de mis facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su artículo 31, fracción II, a lo que hago constar y; -----

----- **C E R T I F I C O** -----
Que en sesión de Ayuntamiento número 02 con carácter de extraordinaria, de fecha 09 de octubre de 2021, celebrada en la sala de sesiones de Ayuntamiento, ubicada en la presidencia municipal de Zapotlanejo, con domicilio en la calle Reforma número 02, colonia centro de esta cabecera municipal. Declarándose que la sesión en comento es abierta al público, se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo: ----- **A C U E R D O S** -----

ACUERDO NÚMERO DOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE SE EMITA LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A TRES JUECES MUNICIPALES.

ACUERDO NÚMERO TRES: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA PRESENTACIÓN, PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

ACUERDO NÚMERO CUATRO: SE APRUEBA POR MAYORÍA SIMPLE EN VOTACIÓN NOMINAL CON DOCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD DEL SÍNDICO LIC. FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ, PARA OTORGAR PODER GENERAL ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A LOS ABOGADOS; LIC. JAZMÍN LIZETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, LIC. CARLOS MARTIN RUIZ LÓPEZ, LIC. BERNARDO SALAZAR RODRÍGUEZ Y LIC. JOSÉ LUIS CARDONA LÓPEZ. ASÍ MISMO, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA LLEVEN A CABO LA DEFENSA DE LOS INTERESES MUNICIPALES EN LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER JUDICIAL O JURISDICCIONAL Y REPRESENTEN AL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.



ACUERDO NÚMERO CINCO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA APLICAR EL DECRETO NO. 28386/LXII/21. MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO, A REALIZAR UN DESCUENTO DE HASTA EL 75% SOBRE LOS RECARGOS A LOS CONTRIBUYENTES.

ACUERDO NÚMERO SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, SUSCRIBIR CONTRATOS Y CONVENIOS CON LAS AUTORIDADES DE LOS DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO, ASÍ COMO LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS DEL PROGRAMA MÓDULO DE MAQUINARIA A MUNICIPIOS, CON LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

ACUERDO NÚMERO SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE SE EMITA LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR AL ENCARGADO DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO.

**ATENTAMENTE
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 18 DE FEBRERO DE 2022.**

**LIC. RAMÓN BARBA MURILLO
SECRETARIO GENERAL**



C.C.P. Archivo

